



**MESA DE NEGOCIACIÓN FUNCIONARIOS  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
ACTA DE SESIÓN 20/03/2017**

A las 12:30 horas del día 20 de marzo de 2017 se reúnen en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, (Sala de Gerencia) los abajo indicados miembros de la Mesa General de Negociación.

**ASISTENTES:**

**Por la Universidad de Córdoba:**

- D. ISAAC TUÑEZ FIÑANA, Vicerrector de Personal, que actúa de Presidente.
- D<sup>a</sup>. LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTÍN, Gerente de la Universidad.
- D<sup>a</sup>. LUZ MARÍA ARTIME DE LA TORRE, Jefa de Sección de Administración de Personal.
- D. RAFAEL ORTEGA DOMÍNGUEZ, Adjunto a Gerencia, que actúa de Secretario.

**Por parte de las Organizaciones Sindicales:**

- D<sup>a</sup>. MERCEDES ANDÚJAR RAMÍREZ, de C.C.O.O
- D. ADOLFO MUÑOZ AGUILAR, de C.C.O.O
- D. VICTOR M. DELGADO LORENTE, de C.C.O.O.
- D. JOSÉ CHECA CLAUDET, de C.S.I.F.
- D. JUAN RAFAEL BAENA PRADOS, de C.S.I.F
- D. JUAN M. CASTRO JURADO, del C.S.I.F.
- D. JUAN F. RUIZ MELERO, del C.S.I.F.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> PILAR BERMEJO DE HARO, del C.S.I.F.
- D<sup>a</sup>. CARMEN CASTILLEJO FERREZUELO, del C.S.I.F.
- D. ANTONIO SEPÚLVEDA LÓPEZ, de U.G.T.
- D<sup>a</sup>. CONCEPCIÓN OCAÑA HIDALGO, de U.G.T
- D. JUAN F. AGENJO CASTILLO, de U.G.T.
- D<sup>a</sup>. ROSA ADARVE SALGADO, de U.G.T.

**EXCUSA ASISTENCIA:**

- D<sup>a</sup>. BEGOÑA ESCRIBANO DURÁN, Directora Adjunta de Vicerrectorado de Personal.

El Sr. Presidente agradece la asistencia y abre la sesión y pasa a examinar el Orden del día, disculpando el retraso en el inicio de la sesión convocada para las 12 horas al haberse retrasado la finalización de la reunión con el Comité de Empresa.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- Asuntos de RPT.**

Por el Sr. Presidente agradece a todos el esfuerzo y trabajo realizado durante estos 10 meses de negociación que ha permitido llegar al final con un documento ampliamente consensuado. Abre un turno de intervenciones para analizar detalles y correcciones sobre los documentos que han sido previamente remitidos manifestando que la Universidad considera necesario para remitir a Consejo de Gobierno la RPT que la misma sea acordada en los diferentes ámbitos, Comité de Empresa, Mesa de Funcionarios y Mesa General de Negociación.

Por la Gerente: Manifiesta que el documento que se presenta es el definitivo con los ajustes mínimos y correcciones realizados a la última propuesta y que a final de año se valorará la situación de la carrera horizontal. En relación con la RPT informa que de 403 efectivos se encuentran afectados positivamente por la RPT 265 funcionarios lo que supone un 66% del colectivo. En esta RPT no existen colectivos olvidados, sino que se han establecido prioridades y que se considera un documento dinámico y susceptible de futuras modificaciones. El esfuerzo más importante se ha realizado en el ámbito del personal funcionario tal y como desde el primer momento se anunció.

A continuación, se abre un turno de intervenciones:



CSIF: Manifiesta que no puede apoyar la RPT al entender que contiene ilegalidades según informe de su asesoría jurídica que ha remitido a la Universidad.

CC.OO.: Manifiesta que votará a favor de la RPT, pero desea dejar constancia su desacuerdo con la organización propuesta para las áreas de Biblioteca e Informática ya que, pese a reconocerse que se ha dado un paso importante estructurando la biblioteca por campus, ésta aún no es suficiente para reflejar la realidad de los puestos de trabajo del PAS. En informática se encuentran desequilibradas las estructuras de las Áreas de Gestión y Científica. Por ello, se mantiene la reclamación de equiparación de ambas áreas igualando el número de jefaturas de servicio a 2 por cada una, reflejando de esta manera la estructura de Sistemas y Aplicaciones para la Docencia e Investigación. Recuerdan que las Organizaciones Sindicales ya manifestaron su desacuerdo antes las mismas carencias organizativas en la RPT del 2010. Por último, manifiestan que no aprueban la propuesta para el Consejo Social al contener todas las plazas calificadas para la provisión por libre designación, ya que en consonancia con la RPT dicha condición está reservada a Jefaturas de Servicio y Secretarías de Equipos de Gobierno.

UGT: manifiesta su apoyo a la RPT y realiza algunas puntualizaciones y correcciones que se incorporan al documento final.

La Gerente valora positivamente todas las intervenciones y el hecho que no haya desacuerdo total y manifiesta que el compromiso es avanzar en estructuras que den satisfacción a todos los colectivos.

En cuanto a la manifestación de ilegalidades en la RPT realizada por el CSIF obviamente no es compartida por la Universidad que remitirá a Consejo de Gobierno el informe favorable de la asesoría de la Universidad a la RPT y a sus normas de ejecución.

En el informe remitido por la organización sindical CSIF no se hacen referencia a los Acuerdos de Homologación que dicha Organización firmó, así como las RPTs de otras Universidades que están en la misma línea y a las que no se ha puesto tacha alguna de ilegalidad y han sido igualmente firmadas por CSIF, ejemplo Málaga.

CSIF: solicita se anexasen al acta todos los informes jurídicos y puedan ser valorados y lamenta que en Málaga se haya podido firmar en esas condiciones la RPT.

Siendo las 13:15 horas se realiza un receso para ajustar los documentos y el documento de acuerdo y se continua la sesión a las 13:30 horas. Se ausentan D. José Checa Claudet y se incorpora D<sup>a</sup>. Carmen Castillejo Ferrezuelo por el CSIF.

Se procede a la lectura del texto de acuerdo que se somete a votación siendo acordado con el voto en contra del CSIF, procediéndose a la firma de los documentos.

## **2º.- Ruegos y preguntas.**

No hay,

Siendo las 14:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.